



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°140.-

CASTRO, 26 de Enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Suministro "Servicio de Grúa Anual para la Ciudad de Castro" Año 2018, de fecha 04 de Enero de 2018, suscrito con don Christian Eric Bruning Miranda, RUT.

El citado documento consta de nueve cláusulas que no se reproducen por ser conocidas de las partes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVs/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Administrador Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-